

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DC/LPN/006/2018

EN LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 12 DE JULIO DE 2018; DÍA Y HORA SEÑALADOS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DC/LPN/006/2018; SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, SITA EN ALDAMA Y MINA S/N, COLONIA BUENAVISTA, C.P. 06350, PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA OBRA RELATIVA A LA REHABILITACIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN DIVERSAS COLONIAS Y/O COMITÉS CIUDADANOS. COMITÉS: DOCTORES IV 15-048 Y DOCTORES V 15-049; MANTENIMIENTO A UNIDADES HABITACIONALES EN DIVERSAS COLONIAS Y/O COMITÉS CIUDADANOS. COMITÉS: PERALVILLO I 15-066 Y MORELOS III 15-058, EN LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

PRESIDE EL ACTO EN REPRESENTACIÓN DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, EL ARQ. IGNACIO BALTAZAR SAMAYOA, SUBDIRECTOR DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES, PROCEDIENDO EN PRESENCIA DE LOS CONCURSANTES E INVITADOS A PASAR LISTA DE PRESENTES, Y DE INMEDIATO A SOLICITAR LAS PREGUNTAS QUE TENGAN A BIEN FORMULAR, Y QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN CON SUS RESPUESTAS CORRESPONDIENTES:

ACLARACIONES POR PARTE DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC

- 1.- LA FINALIDAD DE LAS ACLARACIONES ES PARA QUE TODOS LOS LICITANTES SE ENCUENTREN EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS.
- 2.- LOS ASPECTOS TÉCNICOS A DETALLE, SE ANALIZARÁN CONJUNTAMENTE CON LA EMPRESA GANADORA, PREVIO A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
- 3.- TODOS LOS TRABAJOS Y MATERIALES DEBERÁN DE APEGARSE Y CUMPLIR CON LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- 4.- LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR EN SU INDIRECTO EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, POR CADA FRENTE DE TRABAJO, DE MANTAS INFORMATIVAS DE LA OBRA CON DIMENSIONES DE 2.44 M DE LARGO X 1.22 M DE ANCHO Y DEL CÓDIGO DE RESPUESTA RÁPIDA (CÓDIGO QR) CON DIMENSIONES DE 0.90 M. DE LARGO X 0.60 M. DE ANCHO, DISEÑOS QUE SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA GANADORA.
- 5.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES, QUE EL AGUA Y LA ENERGÍA ELÉCTRICA, SON POR CUENTA DE CADA CONTRATISTA, A FIN DE QUE SEAN CONSIDERADOS EN SU PROPUESTA.
- 6.- LOS LICITANTES DEBERÁN ANEXAR CONSTANCIAS DE OBLIGACIONES FISCALES DE NO ADEUDO O LAS QUE LE CORRESPONDAN DE ACUERDO A SU DOMICILIO FISCAL Y LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL ARTICULO 32D. **LA FALTA DE LAS CONSTANCIAS, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, (DOCUMENTO AI.5).**
- 7.- LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR MANIFESTACIÓN DE CONOCER Y OBLIGARSE A CUMPLIR CON LAS LEYES, NORMAS Y REGLAMENTOS AMBIENTALES VIGENTES, **(DOCUMENTO AII.4).**
- 8.- LA DEPENDENCIA DECLARA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE INCLUIR EN SU PROPUESTA POR ESCRITO, NOMBRE Y UBICACIÓN DEL SITIO DONDE SE RECIBIRÁN LOS RESIDUOS DE LA OBRA, PRESENTANDO CARTA COMPROMISO DE LA RECEPCIÓN Y TIPO DE MATERIALES QUE RECIBE EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL, EL CUAL DEBE CONTAR CON AUTORIZACIÓN DE LA SEMARNAT **(EL SITIO DE TIRO MANIFESTADO POR EL LICITANTE, NO SERÁ SUJETO A CAMBIO POR NINGÚN MOTIVO). LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE LA CARTA COMPROMISO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN;** CUOTAS A PAGAR POR RECEPCIÓN DE MATERIALES PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN, EXCAVACIÓN Y/O FRESADO; DISTANCIAS DE RUTAS DEL ACARREO SELECCIONADO, (INCLUIR CROQUIS). EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DEBERÁ ESTAR A UNA DISTANCIA NO MAYOR DE 34 KILÓMETROS, POR LO CUAL DEBERÁ DE CONSIDERAR UN TIRO DENTRO DE ESTE PERÍMETRO; TIPO DE MATERIAL QUE RECIBE EL SITIO DE DISPOSICIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
JUD. DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
Aldama y Mina s/n, Buenavista, Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06350
2452-3229 y 2452-3218, www.cuauhtemoc.cdmx.gob.mx

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DC/LPN/006/2018

FINAL SELECCIONADO Y LAS ÁREAS PARA SELECCIÓN Y ALMACENAJE DE MATERIALES QUE PUEDEN EMPLEARSE EN LA MISMA OBRA, (**DOCUMENTO A.VIII**).

9.- PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS SE VERIFICARÁ LA DISTANCIA DE LA RUTA AL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA OBRA, LEVANTANDO MINUTA DE TRABAJO Y SU REGISTRO EN LA BITÁCORA DE OBRA CORRESPONDIENTE.

10.- LOS LICITANTES DEBERÁN DE INCLUIR SU MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES, CON RESPECTO A LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS, (**DOCUMENTO AIX.1**).

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO
LIC. RODOLFO GONZÁLEZ VALDERRAMA	JEFE DELEGACIONAL EN CUAUHTÉMOC
ING. HUMBERTO CHAVARRÍA ECHARTÉA	DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. BLANCA ESTELA CUEVAS MANJARREZ	DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS
ARQ. JUANA CELAYA CASTILLO	SUBDIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS
ARQ. IGNACIO BALTAZAR SAMAYOA	SUBDIRECTOR DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
ARQ. MARISOL MENDOZA HERNÁNDEZ	JUD. DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
LIC. MIGUEL ÁNGEL SONI MONICO	JUD. DE CONTROL DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO
C. CÉSAR LUIS RUÍZ GÓMEZ	JUD. DE CATÁLOGOS DE CONCEPTOS Y PRECIOS UNITARIOS
C. JESÚS GERARDO PÉREZ RAMÍREZ	JUD. DE SUPERVISIÓN INTERNA DE OBRAS POR CONTRATO

11.- SE SOLICITA A LOS LICITANTES ENTREGAR EN CD., LOS DOCUMENTOS REFERENTES A, EXPLOSIÓN DE INSUMOS (MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO), TODOS LOS PROGRAMAS, TANTO TÉCNICOS COMO ECONÓMICOS, CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y PRECIOS UNITARIOS, EN FORMATO EXCEL, (**DOCUMENTO BVI.1**).

12.- DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE DEBERÁ REALIZAR LIMPIEZA PERIÓDICA EN LA OBRA, QUEDANDO PROHIBIDO UTILIZAR PASOS PEATONALES PARA ACAMELLONAR MATERIALES PRODUCTOS DE LA OBRA.

13.- LA EMPRESA GANADORA NO PODRÁ EJECUTAR MÁS DEL VOLUMEN DE OBRA CONSIDERADO EN LOS CONCEPTOS DEL CATÁLOGO, A MENOS QUE SEA PREVIAMENTE AUTORIZADO, CONTANDO CON LA INSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTE A TRAVÉS DE LA BITÁCORA DE OBRA.

14.- TODO CONCEPTO DE TRABAJO QUE NO QUEDE A SATISFACCIÓN DE LA DEPENDENCIA, LA EMPRESA GANADORA QUEDA OBLIGADA A REALIZAR LAS REPARACIONES INDICADAS POR LA DEPENDENCIA, SIN COSTO ALGUNO HASTA SU PLENA ACEPTACIÓN.

15.- LA EMPRESA GANADORA TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA E HIGIENE DE LA OBRA DE SUS COLINDANCIAS, LA VÍA PÚBLICA Y SUS TRABAJADORES; ASÍ COMO CONSIDERAR SEÑALAMIENTO PREVENTIVO Y RESTRICTIVO PARA LA PROTECCIÓN DE LA ZONA DE OBRAS Y CIRCULACIÓN PEATONAL, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DE LA **NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-086-SCT2-2004**, REFERENTE AL SEÑALAMIENTO Y DISPOSITIVOS PARA PROTECCIÓN EN ZONAS DE OBRAS VIALES.

16.- LA EMPRESA GANADORA DEBERÁ PRESENTAR LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO POR LA LEY, O EN SU CASO PRESENTARÁ LA CONSTANCIA DE INICIO DEL TRÁMITE.

17.- EL DESTINO DE LOS BIENES MUEBLES RETIRADOS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, SERÁN ENTREGADOS A LA DEPENDENCIA EN EL LUGAR DONDE SE INDIQUE DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ESTO EXCLUSIVAMENTE DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
JUD. DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
Aldama y Mina s/n, Buenavista, Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06350
2452-3229 y 2452-3218, www.cuauhtemoc.cdmx.gob.mx

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DC/LPN/006/2018

PREGUNTAS POR PARTE DE LOS CONCURSANTES

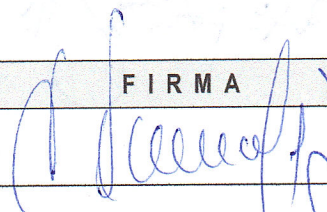
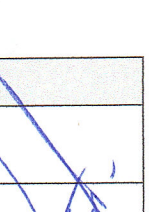
- 1.- DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES CARIBALI, S.A. DE C.V. NO PRESENTA PREGUNTAS.
- 2.- CONSTRUCTORA BOHGUERO, S.A. DE C.V. NO PRESENTA PREGUNTAS.

LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, TIENE COMO FUNDAMENTO LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIONES XII Y XXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; 106 FRACCIONES IV Y VIII Y 113 FRACCIONES III Y V DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; Y TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

CIERRE DEL ACTA

EL ARQ. IGNACIO BALTAZAR SAMAYOA, SUBDIRECTOR DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES, EN REPRESENTACIÓN DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, DESPUÉS DE PREGUNTAR A LOS ASISTENTES SI TIENEN ALGUNA OTRA ACLARACIÓN QUE HACER Y AL NO EXISTIR RESPUESTA AFIRMATIVA, PUES MANIFIESTAN LOS PARTICIPANTES QUE CUENTAN CON TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS; DA POR CONCLUIDA ESTA JUNTA DE ACLARACIONES, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 12 DE JULIO DE 2018.

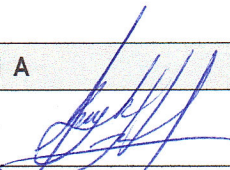
POR LA DELEGACIÓN:

N O M B R E	F I R M A
SUBDIRECTOR DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES ARQ. IGNACIO BALTAZAR SAMAYOA	
JUD. DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES ARQ. MARISOL MENDOZA HERNÁNDEZ	

POR LA CONTRALORÍA INTERNA:

N O M B R E	F I R M A
AUDITOR C. RUBÉN ORTIZ GONZÁLEZ	

POR LOS CONCURSANTES:

N O M B R E	F I R M A
DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES CARIBALI, S.A. DE C.V. ING. RAYBEL LÓPEZ PELÁEZ	
CONSTRUCTORA BOHGUERO, S.A. DE C.V. ING. JUAN CARLOS TOVAR BARRERA	